

ANEXO I TAREAS DE LOS ESTUDIANTES COLABORADORES EN EL PROCESO DE MATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA

Con la figura del estudiante colaborador en el proceso de matrícula la Universidad de Salamanca quiere ayudar a los estudiantes que acuden a matricularse en las distintas Facultades y Escuelas, tanto estudiantes que acuden por primera vez a iniciar estudios universitarios, como aquellos que continúan estudios, y que necesitan apoyo para realizar su automatrícula.

Con frecuencia, aparecen dudas o problemas a la hora de formalizar la matrícula o cumplimentar las pantallas de la automatrícula, cuestiones que no son de índole administrativo (que podrían resolver las Secretarías de los Centros) ni informático (que podrían resolver los técnicos de las Aulas de Informática), si no que requieren la orientación de un estudiante “veterano”.

La ayuda al estudiante que prestan los estudiantes colaboradores en el proceso de matrícula y automatrícula en cada Facultad o Escuela es totalmente diferente de la atención que realiza el Personal de Administración y Servicios y quedaría acotada en los siguientes aspectos:

1. Orientación general a partir de la experiencia personal.
2. Guiar, en su caso, las cuestiones planteadas por los estudiantes a las unidades responsables que correspondan:
 - Matrícula, traslados, convalidaciones, reconocimiento de créditos, etc.: Secretarías de Centros.
 - Problemas de acceso a la aplicación de automatrícula Aulas de Informática.
 - Alojamiento en Centros de la Universidad de Salamanca: Servicio de Colegios, Residencias y Comedores. Oros tipos de alojamiento: Servicio de Promoción, Información y Orientación.
 - Servicios de apoyo y asesoramiento a los estudiantes: Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO, teléfono: 923-294648) y Servicio Asuntos Sociales (SAS, teléfono: 923 294500 ext. 3019).
 - Deportes: Servicio de Educación Física y Deportes (SEFyD, teléfono 923-294419).
 - Actividades Culturales: Servicio de Actividades Culturales (SAC, 923-294480).
 - Información general: página Web Institucional www.usal.es

Para cualquier cuestión o aclaración que el estudiante colaborador desee plantear, se dirigirá al Administrador del Centro en el que desempeña su labor.